



SECCIÓN 78



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Sub-dependencia SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Oficina DEPTO. DE RELACIONES LABORALES
No. de oficio 5009/2024
Expediente 16695
Asunto: Relacionado con días otorgados.
Morelia, Mich.,

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

07 MAR 2024

OFICIO CIRCULAR DIRIGIDO A:

SECRETARÍA TÉCNICA, SECRETARÍA PARTICULAR, DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL; SUBDIRECCIONES: DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD, DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, DE ATENCIÓN MÉDICA, DE CALIDAD Y ENSEÑANZA, DE ENFERMERÍA, DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN SALUD, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, JURÍDICA; ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEPARTAMENTO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA, CENTRO DE INTELIGENCIA EN SALUD, COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; HOSPITALES: “DR. MIGUELSILVA”, INFANTIL “EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS”, HOSPITAL DE LA MUJER, PSIQUIÁTRICO “DR. JOSÉ TORRES OROZCO”, LA PIEDAD, APATZINGÁN, LÁZARO CÁRDENAS, MARUATA, ARTEAGA, CHERAN, COAHUAYANA, NUEVA ITALIA, PÁTZCUARO, TACÁMBARO, CIUDAD HIDALGO, LA HUACANA, MARAVATIO, PURUANDIRO, TUZANTLA, SAHUAYO, URUAPAN, ZAMORA, ZITÁCUARO, ZACAPU, CARÁCUARO-NOCUPETARO, LOS REYES Y DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS Y JURISDICIONES SANITARIAS No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

En alcance al oficio número 5009/2024/06758 de fecha 31 de enero del presente año, mediante el cual se les hizo del conocimiento los días en los cuales se suspenderán las actividades laborales durante el año 2024, al respecto se hace de su conocimiento que los días 28 y 29 de marzo del año en curso, serán otorgados a los trabajadores de los Servicios de Salud de Michoacán, por celebrarse los días jueves y viernes santos, por lo que instruyo a Usted prever la continuidad en la prestación de los servicios, dejando las guardias correspondientes en las áreas que así lo requieran. En el caso del personal que tenga que laborar los días en comento, estos les serán otorgados posteriormente en forma escalonada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

DR. LÁZARO CORTÉS RANGEL

ELABORÓ

LIC. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ ALCÁNTAR
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

VALIDÓ

C. GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE SALUD DE MICHOACÁN Y DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

C. c. p. - C. Gabriela Zepeda Villaseñor - Directora Administrativa.
Lic. Luis Antonio Rodríguez Alcántar - Subdirector de Recursos Humanos.
Lic. Pedro González Abrego - Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.
Expediente/Minutario.

GZV*LARA*PGA*mcm.

“El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones”

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

